



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

Ciudadano

Presidente de la República.

Presente.

J. Jesús Pineda, Diputado Propietario en ejercicio, al Congreso de la Unión, por el XIII Distrito Electoral de Michoacán, ante Usted, respetuosamente expongo:

El Jefe de Operaciones de Colima, Ciudadano General Teodoro Escalona y la Junta de Caminos de dicha ciudad y los vecinos de los Municipios de Villa Victoria y Coalcomán, Michoacán, en asambleas que celebraron durante los días del 10 al 15 de diciembre anterior, resolvieron llevar a la práctica, el proyecto que desde hace algunos años existe, relativo a la construcción de un camino carretero, que partiendo de la ciudad de Colima, una a las poblaciones michoacanas que se citan; comprometiéndose la Jefatura de Operaciones, digo el Jefe de ella, a construir una parte del camino, y otras dos partes, una cada uno de los municipios de Coalcomán y Villa Victoria, del Estado de Michoacán.

La carretera que se trata de construir, mejor dicho, que está ya en construcción, (en el territorio de Colima, trabajan actualmente con toda actividad, al derredor de cien hombres del Ejército) tiene una extensión aproximada de 165 kilómetros. La trascendencia de esta interesante obra, está fuera de toda discusión, ya que la importante Costa Michoacana, no tiene por ahora, ninguna vía rápida de comunicación, y la que se trata de llevar a cabo, será una verdadera "VIA ARTERIA", que hará entrar en explotación, muchos de los fabulosos minerales que existen en aquella comarca, así como sus abundantes maderas finas; que en la actualidad, por la falta de medios de transporte, no se explotan; ni siquiera se conocen.

La agricultura, de manera muy especial, recibirá gran beneficio con el nuevo camino, en todo aquel litoral del Pacífico, ya que sus tierras feracísimas, no se han llegado a cultivar en forma debida, por la carencia de medios fáciles de transporte, que ayuden al

#



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

(2)

grande o pequeño agricultor, para llevar a los centros de consumo del país, sus productos agrícolas.

Por su parte, el Supremo Gobierno, inconcusamente reportará también grandes ventajas con el supradicho camino, las que no me detengo en señalar, por no estimarlo necesario; pero desde luego, puedo señalar una de las que prácticamente reportará, y es, la reducción del gasto que actualmente le importa el servicio de correos a caballo, que se hace entre Colima, Villa Victoria y Coahuila, que ha de fluctuar, según informes que tengo autorizados, entre VEINTE PESOS DIARIOS, por un servicio que dilata dos y medio o tres días, el que se reducirá una vez terminado el camino, a unas cuantas horas; con lo que tanto los servicios oficiales, como los particulares, quedarán grandemente beneficiados.

Otras muchas razones podría sentar en este escrito, en apoyo de la ayuda, de sobra justificada, que en nombre de los vecinos de Villa Victoria, y en el mio propio, vengo a solicitar respetuosamente de Usted, Ciudadano Presidente de la República, para poder llevar a cabo el cumplimiento del compromiso contraído con el entusiasta General Teodoro Escalona, Jefe de Operaciones en el Estado de Colima y Distrito de Coahuila, Mich., y de los demás representantes que concurrieron a las juntas aludidas, celebradas para tratar sobre la construcción del camino; obligación que consiste en que los vecinos de Villa Victoria, construirán la parte de carretera, comprendida entre un punto llamado Hihuitlán y el pueblo citado, y que son al derredor de TREINTA Y SEIS KILOMETROS, en un terreno completamente accidentado.

La ayuda que el Comité de Caminos de Villa Victoria, solicita de Usted, Ciudadano Presidente, por mi conducto, no está expresada en cuanto a su cuantía, pero dado lo costoso que resultará la parte de camino que se trata de construir, por tratarse de un terreno completamente accidentado, y deseando ser lo menos gravoso al Erario de la Nación; que hace mucho cruza por una situación poco bonancible, juzgo que si Usted acordara - se nos diera el auxilio de CINCO MIL PESOS, los intereses nacionales no se afectarían y sí se dará impulso a la realización de una obra tan importante como la de que se trata.

Debo hacer la advertencia, Ciudadano Presidente, de que el Comité peticionario, está formado por elementos honorables, que garantizarían perfectamente la inversión de los fondos aludidos, además, que el Supremo Gobierno tomaría las medidas necesarias, para que esas

#



CONGRESO DE LA UNION
CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
MEXICO, D. F.

(3)

sumas se administraran con toda la pureza que el caso requiere.

Creendo que mi solicitud encontrará en el amplio espíritu de progreso que anima a Usted, el eco que espera mi deseo de hacer algo en bien de la reconstrucción nacional, me es altamente honroso reiterarle mis consideraciones mas distinguidas de alto respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- México, D.F.
a 20 de Enero de 1926.-

Diputado por el XIII Distrito Electoral de Michoacán,

J. J. Jimena

FAP

FRAPPECFIT

PINEDA J. JESUS DIP.

158